

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26084** NAZARENA DE ALICATADOS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 45/2010, dimanante de autos número 125/09, a instancia de don David Beleño Terrero, don Carlos Beleño Terrero, don José Concha Ortega y don Juan José Durán Rivas contra Nazarena de Alicatados, Sociedad Limitada, en la que con fecha 19 de julio de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Nazarena de Alicatados, Sociedad Limitada, con CIF B91672352, en situación de insolvencia por importe de 38.045,92 euros de principal, más la cantidad de 7.609,18 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial. Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100058006-1